

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO OACI LEY 1474

Jefe de Control Interno
María Teresa Restrepo Zuluaga
FRV.

Periodo evaluado: Enero-Abril de 2014

Fecha de elaboración Abril 30 de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Dando cumplimiento al Decreto 2641 de Diciembre de 2012, se publicó, a través de la web el día 25 de abril, las "Estrategias para la construcción del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano" de acuerdo a las disposiciones del estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011 Art. 73 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de gestión pública" y con el Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012. A la fecha se han realizado las publicaciones en los meses de Abril 30, Agosto 30.

Se está monitoreando, de acuerdo a las estrategias, el mapa de riesgo anticorrupción el cual se elaboró la matriz determinando las probabilidades y el impacto.

Se está dando cumplimiento a los objetivos institucionales y misionales en el uso racional y transparente de los recursos.

Se han desarrollado elementos de control, que permiten mantener en constante revisión los procesos de la entidad, con el fin dar agilidad a las políticas fijadas por la Gerencia y por el Modelo Estándar de Control Interno.

Se ha realizado el seguimiento al plan de acción, de acuerdo al direccionamiento estratégico del Fondo Rotatorio.

Dificultades

No se presentan dificultades en la entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se está haciendo seguimiento a los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, armonizados con el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011, con el fin de medir la eficiencia de los procesos y permitir acciones correctivas y de mejora continua.

Se hace seguimiento a los PQRs.

Se tiene una Política de Comunicaciones.

Se tiene una página web, a través de la cual se realizan todas las publicaciones del Fondo Rotatorio.

Se realizó la presentación del informe de gestión, donde se resalto todas las actividades del fondo, resultados durante el primer semestre.

Dificultades

No se presentan dificultades en la entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La entidad cuenta con Comité de Control Interno debidamente reglamentado y se reúne cada tres meses con el fin de valorar la eficacia de los controles de la entidad.

Se está desarrollando el Plan de Auditorías del año 2013, con base en el programa, se está llevando a cabo el ciclo de auditorías. Se realizó la rendición de cuentas del primer semestre mostrando los resultados estratégicos de la entidad, los cuales fueron muy favorables y se puede visualizar las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la entidad. La rendición de cuentas fue publicada a través de la página WEB.

Dificultades

No se presentan dificultades en la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno y el avance en la implementación del MECI, es satisfactorio, el cual indica amplio conocimiento y aplicación de todos los componentes, esto ha proporcionado a la entidad una estructura para obtener mayor control a la estrategia, a la gestión, a la evaluación sirviendo para mejorar y medir el desempeño institucional.

Recomendaciones

Seguir realizando el monitoreo, con base en las "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano", el cual deberá realizar su segunda publicación en el mes de Diciembre de 2013.

Realizar controles permanentes al mapa de riesgo de la entidad, como medidas preventivas de mitigación al impacto y probabilidad.

Revisión al direccionamiento estratégico de la entidad (Misión-Visión)

MARIA TERESA RESTREPO ZULUAGA.
Gerente/Control Interno